



Lawrence Public Schools

Sección J: **Estudiantes**

J4

Tema: **Póliza de Asignación Escolar**

1 de 2

Póliza de Ingreso y Cambio de Grado

Las Escuelas Públicas de Lawrence, de acuerdo con los reglamentos de la Junta Estatal de Educación de Massachusetts sobre la edad de admisión a la escuela, pueden establecer la edad a la cual se les permitirá a los niños ingresar a la escuela. La Junta Estatal requiere que a los niños se les permita ingresar al kindergarten en septiembre del año calendario en que cumplan cinco años de edad.

De acuerdo con lo anterior, la admisión inicial al programa preescolar, kindergarten y 1er grado se basará únicamente en la edad cronológica. La admisión a grados distintos a estos se basará en la edad cronológica, expedientes académicos, preparación académica u otros factores relevantes que la administración escolar considere apropiados.

Kindergarten

Sólo los niños que tengan cinco (5) años de edad antes de (o el) 1ro de septiembre del año actual serán admitidos al kindergarten. No se permitirán excepciones a esto, excepto el caso de un niño(a) que cumplirá cinco (5) años de edad antes de (o el) 1 de diciembre del año actual y que está transfiriéndose a Lawrence de otro programa de kindergarten acreditado de Estados Unidos o Territorio de los EE.UU.; luego de comprobar que el niño(a) ha completado al menos cinco meses en el grado.

Los solicitantes de preescolar deben tener tres (3) años de edad antes de (o el) 1ro de septiembre del año actual (o 2.9 con un PEI). Los estudiantes de cuatro años de edad, estudiantes con PEI y los hermanos de tres años de edad de los estudiantes ya matriculados en la misma escuela recibirán prioridad. Los demás niños de tres años se moverán a una lista de espera y serán llamados de esta lista cuando los asientos estén disponibles.

Dado que el desarrollo del niño naturalmente varía considerablemente entre nuestros estudiantes más jóvenes y que los programas de las Escuelas Públicas de Lawrence están equipados para apoyar esta amplia gama de desarrollo, las recomendaciones de cambio de grado no son recomendada y sólo se harán en apelación al Superintendente o su designado.

Primer Grado

Sólo los niños que tengan seis (6) años de edad antes de (o el) 1ro de septiembre del año actual serán admitidos en primer grado. No se permitirán excepciones a esta política, excepto el caso de un niño(a) que cumplirá seis (6) años de edad antes (o el) 1ro de diciembre del año actual y que está transfiriéndose a Lawrence de otra escuela acreditada de los Estados Unidos o Territorio de los EE.UU.; luego de comprobar que el niño(a) ha completado con éxito por lo menos cinco meses en el grado.

Después de la asignación inicial en el primer grado, el director de la escuela puede investigar y hacer una recomendación de cambio de grado, mediante pruebas y evaluación del maestro. El director de la escuela usará el Formulario de Recomendación de Cambio de Grado para recomendar el cambio de grado al Centro de Recursos Familiares (FRC).



Lawrence Public Schools

Sección J: Estudiantes

J4

Tema: Póliza de Asignación Escolar

2 de 2

Segundo a Octavo Grado (2-8)

Los estudiantes que se matriculen en los grados de segundo a octavo serán asignados basado en la prueba de haber completado exitosamente el último grado asistido en una escuela de los Estados Unidos o del territorio.

Los estudiantes que son nuevos en el país y no han sido matriculados previamente en una escuela de los Estados Unidos o del territorio de los EE. UU., serán asignados basado solamente en la edad cronológica.

El director de la escuela puede investigar y hacer una recomendación de cambio de grado, mediante pruebas y evaluación del maestro y puede, con la aprobación de los padres, usar el Formulario de Recomendación de Cambio de Grado para recomendar el cambio de grado al Centro de Recursos Familiares (FRC).

Noveno a Doce Grado (9-12)

Los estudiantes matriculados en los grados de nueve a doce serán asignados basado en la prueba de haber completado exitosamente el último grado asistido en una escuela de los Estados Unidos o del territorio.

Los estudiantes que son nuevos en el país y no han sido matriculados previamente en una escuela de los Estados Unidos o del territorio de los EE. UU., serán asignados basado en los siguientes criterios, en este orden:

1. Examen de idiomas
2. Edad cronológica y revisión de los expedientes académicos

El director de la escuela puede investigar y hacer una recomendación de cambio de grado, mediante pruebas y evaluación del maestro y puede, con la aprobación de los padres, usar el Formulario de Recomendación de Cambio de Grado para recomendar al Departamento de Inscripción Escolar un cambio en la asignación del grado.

Las apelaciones a esta póliza pueden ser hechas al Superintendente o a su designado. La decisión del Superintendente o de su designado será la decisión final.

Las preguntas relacionadas con esta política deben dirigirlas a:

Integración de la Comunidad, Familias y Estudiantes

237 de la calle Essex, 4to piso

Lawrence, MA 01840

(978) 975-5900